

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2010-00543

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte ejecutante la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro, para lo que estime pertinente.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 90 fijado el 29 DE JULIO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **28cf097cb1b7de6623431c5ff600f12fb2ba9b44edf3fc7f829e06c808ea3dbe**
Documento generado en 28/07/2021 02:41:57 PM